

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
CONSTRUCTORANIRVANA S.A.**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2017

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía en lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año la Compañía contrato Auditoria Externa para el periodo 2017, por sus movimientos financieros. De igual manera ha cumplido con la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFFE.

La administración de la Compañía se encuentra debidamente representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad y Auditoría externa para lograr emitir este informe.

Atentamente,



Sra. Blanca Patricia Ospina Chávez

RUC: 1314699883

COMISARIO